Elecciones 2026.

HOY REALIZARÁ EL SORTEO

ONPE sortea orden en la cédula electoral

El orden que seguirán los nombres y símbolos de las organizaciones políticas en las cédulas de sufragio para las Elecciones Regionales y Municipales 2026 quedará definido de manera oficial hoy miércoles, mediante sorteos públicos organizados por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).
El acto completa el diseño del documento de votación, tras fijarse el pasado 10 de junio que los partidos políticos irán en la parte superior de la cédula y los movimientos regionales en la inferior.

TEMPERATURAS
BOCHORNO
PIURA
HUMEDAD
ONPE
CAMCO
LLUVIAS

P PIURA

EL SENAMHI DICE QUE SERÁ A PARTIR DEL 25 DE AGOSTO

Aumentará la humedad y el bochorno

» El pronóstico del modelo GFS prevé valores de Agua Precipitable de hasta 56 mm hacia fines de mes, con posibilidad de lluvias ligeras

LEYDI TIMANÁ
leydi.timana@prensmart.pe

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) informó que, a partir del 25 de agosto, Piura registrará un incremento significativo de la humedad, lo que provocará un aumento directo en la sensación de bochorno.

EL SENAMHI. De acuerdo con los registros de Agua Precipitable (PWAT), entre el 18 y el 24 de agosto, los niveles de humedad en Piura se mantendrán de bajos a moderados, con valores que oscilarán entre los 41 y 47 milímetros, además de una recuperación paulatina hacia el final de esa semana.
Estas condiciones iniciales favorecerán un ambiente relativamente seco y una sensación térmica de sofoco leve a moderada, acompañada por la probabilidad de lluvias ligeras y aisladas en distintos puntos de la región.
"Posteriormente, del 25 de agosto al 2 de septiembre, se prevé un aumento importante en la humedad con valores de 50 a 56 mm, alcanzando sus picos entre el 26 y el 30 de agosto. Este escenario intensificará la sensación de bochorno, sobre todo en los días con mayor carga atmosférica", precisaron especialistas del Senamhi.
Finalmente, la institución señaló que hacia los primeros días de septiembre se espera un nuevo descenso de los niveles de agua precipitable, lo que atenuará temporalmente el sofoco térmico, aunque persistirá la posibilidad de precipitación ligera e intermitente.
De otro lado, el Senamhi informó que para los sigueintes días el modelo muestra una disminución de las lluvias, presentando una atmósfera seca, favoreciendo un ambiente cálido en el departamento de Piura y Tumbes.
Entre el 26 y 28 de agosto se prevé lluvias ligeras a moderadas en la sierra piurana (líneas rojas).
Finalmente, indicaron que persiste el calentamiento del litoral costero, especialmente frente a Piura y Tumbes, favoreciendo temperaturas de aire superiores a lo normal, durante el día y la noche.

BOCHORNO Altas temperaturas en Piura.

» Prevención
Exhortan a la ciudadanía a tomar medidas de prevención ante el anuncio del Senamhi para los próximos días en Piura.

Exigen prevención ante las fuertes lluvias.

PIDEN PRIORIZAR CHUTUQUE Y VIRRILÁ

La Camco exige al Midagri ejecutar obras para mitigar El Niño

La Cámara de Comercio de Piura (Camco) rechazó que el ministro de Agricultura, Marco Vinelli, descarte obras por falta de tiempo y presupuesto ante El Niño 2026-2027, advirtiendo que este fenómeno podría superar las catástrofes de 1983 y 1998.
Frente a este escenario, la Camco remarcó que las restricciones financieras no deben ser excusa para paralizar la respuesta pública mientras existan alternativas viables. En ese sentido, urgió priorizar las intervenciones en los sectores de Chutuque y Virrilá, para garantizar la evacuación de excedentes hídricos, protegiendo así a Sechura, al Bajo Piura y a miles de familias dedicadas a la maricultura y agricultura.
Asimismo, pidió instalar muros móviles, limpiar cauces, reforzar defensas ribereñas y comprar motobombas de alta succión, como medidas inmediatas e impostergables de mitigación. "Piura necesita decisiones, no resignación", concluyó la institución, remarcando que el Estado debe ejecutar toda alternativa viable porque la región no tiene más tiempo que perder.

Los vecinos ya fueron notificados.

LA MULTA ES DE S/ 5,500 Y LA DEMOLICIÓN DE LA ESTRUCTURA

Notifican a las familias que ocupan espacios públicos

El personal de la Subgerencia de Control Municipal y Catastro de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre intervino predios cuyos linderos, volados y otras estructuras han sobrepasado los límites de propiedad y han ocupado la vía pública.
Las inspecciones priorizan los sectores donde se ejecutan pistas y veredas, debido a que estas ocupaciones interfieren con el desarrollo de las obras. Los propietarios fueron notificados para que retiren las estructuras y liberen el espacio público dentro del plazo establecido.
El subgerente de Control Municipal, Elvis Marcelo, informó que la multa será de S/ 5,500, así como la demolición de la estructura, si no cumplen con retirar las estructuras. "Los límites de una propiedad deben respetarse. La municipalidad actuará frente a cualquier construcción que invada la vía pública", señaló.